

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS FECHA:
24 DE ABRIL DE 2015

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
1	2014-253	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANTONIO BENÍTEZ BURBANO	MUNICIPIO DE PASTO	VINCULA a la Nación y Min Hacienda y Crédito Público. Improcedente llamamiento en garantía.	23 ABRIL-2015
2	2014-218	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA LIDIA ERAZO ROSERO	U.G.P.P.	Niega llamamiento en garantía al Centro de Salud de Consacá E.S.E.; se reconoce personería.	23- ABRIL-2015
3	2014-258	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM RICARDO GUERRERO Y OTROS	MUNICIPIO DE IPIALES	Vincula a la Nación- Min Hacienda y Crédito Público. Se requiere a la demandante para que en término de 10 días aporte demanda y anexos para el traslado.	23- ABRIL-2015
4	2014-086	REPARACIÓN DIRECTA	DIANA ALEXANDRA NARVÁEZ CUNDAR Y OTROS	ANI Y DEVINAR	Admite llamar en garantía a QBE Seguros propuesto por la ANI; de ANI frente a DEVINAR; DE DEVINAR a CHUBB SEGUROS; DE DEVINAR a SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. Reconoce personería.	23- ABRIL-2015
5	2013-253	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO Y DEL DERECHO	FELIPE NERY MUÑOZ ARCOS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.P.	Se concede recurso de apelación frente a la providencia de 11 de marzo de 2015, propuesto por la parte demandante.	23- ABRIL-2015
6	2014-231	REPARACIÓN DIRECTA	TULIO MANUEL NARVÁEZ RAMÍREZ Y OTROS	NACIÓN- MIN TRANSPORTE, ANI, INVIAS, DEVINAR	Admite llamamiento en garantía de la ANI a DEVINAR; DE LA ANI A QBE Seguros; de DEVINAR a SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.; de DEVINAR A CHUBB Seguros; de INVIAS a MAPFRE Seguros. Reconoce	23- ABRIL-2015

					personería.	
7	2013-197	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS CARLOS NARVÁEZ RODRÍGUEZ	E.S.E. PASTO SALUD	Se ordena a la parte demandante consigne honorarios de peritazgo. Se incorpora documentos allegados por la ESE PASTO SALUD; y por el Juzgado 4º. Administrativo de Barranquilla, en cumplimiento de despacho comisorio.	23- ABRIL-2015
8	2013-515	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS EDUARDO AYALA ARIZA Y OTROS	NACIÓN-MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL, DPTO. ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTRO.	Sin lugar a tramitar el recurso de impugnación interpuesto por la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, se reconoce personería. Oportunamente se resolverá sobre el llamamiento en garantía.	23-ABRIL-2015

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, **se notifica la anterior decisión**, hoy **veinticuatro (24) de abril de 2015**

JAVIER INSUASTY DIAZ-SECRETARIO

